

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**68 CHOCOLAT BOX FRANCHISE, S.L.**

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Chocolat Box Franchise, S.L., con N.I.F B-65808180, se convoca a los Señores Socios a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar el próximo día 5 de febrero de 2026, a las 18:00 horas en el domicilio de la sociedad, situado en c/ de Les Corts, 373, Entresuelo, Pta. 4. 08028 – Barcelona con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "TRLSC") y del artículo 14 de los Estatutos sociales, todos los socios tienen derecho asistir a la Junta General de Socios por sí mismos o representados por otra persona, socio o no.

Derecho de información: Conforme al artículo 272 del TRLSC, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme al artículo 196 del TRLSC, los socios podrán solicitar por escrito, y con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos para los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

El Órgano de administración podrá hacer uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se podrá levantar acta con intervención notarial.

Barcelona, 30 de diciembre de 2025.- El Administrador Único, Antoni Colom Roca.

ID: A260000316-1